

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

26614 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)- 2672/2016.*

Con fecha 06/10/2020, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2672/2016 (P-907)

Titulares: Anastasia Higuero Blanco (**9804**), Ángel Ayala Rodrigo (**9368**), Fabián Ruda Gómez (**0576**) Y Manuela Higuero Blanco (**0660**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea CAMPO DE CALATRAVA

Ubicación de las captaciones: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Argamasilla de Calatrava	Ciudad Real	35	28	408.008	4.287.982
2	Argamasilla de Calatrava	Ciudad Real	35	285	407.908	4.287.937

Características de los usos:

Uso Nº	Tipo de uso	Superficie máxima de riego (ha)
1	Riego Leñosos	1,5
2	Riego Leñosos	1,5

Localización de los usos:

Uso	Polígono	Parcela	Término Municipal	Provincia
1	35	28	Argamasilla de Calatrava	Ciudad Real
2	35	285	Argamasilla de Calatrava	Ciudad Real

Dotación máxima concedida: 4.278 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 12.834 m³.

Caudal continuo medio anual equivalente: 0,406 l/s.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 10 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240033457-1